

DECRETO N° **0146** DE 2016

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0494 del doce (12) de Octubre de Dos Mil Dieciséis (2016) se comisionó al Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**, Alcalde de Bucaramanga, para viajar a la ciudad de Bogota durante los días , Miércoles doce (12), a partir de las seis (6.00) p.m. Jueves trece (13) y Viernes catorce (14) de Octubre de dos Mil Dieciséis (2016), y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, con el fin de cumplir agenda con empresarios mexicanos para el tema de aguas residuales y en la Embajada de Emiratos Arabes.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias a su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Miércoles doce (12), a partir de las seis (6.00) p.m. Jueves trece (13) y Viernes catorce (14) de Octubre de dos Mil Dieciséis (2016), hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** cumpliendo compromisos oficiales en la ciudad de Bogotá D.C.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a **12 OCT 2016**

El Alcalde:



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde

Revisó: Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome, Evaristo Portales
Proyectó: Matilde Rueda A.

